

IRPF a jubilados y pensionistas

Socialistas encargarán informes jurídicos acerca de la eventual resolución de la Suprema Corte

Lalo Fernández, Secretario General del PS propuso hoy al Comité Ejecutivo del Partido Socialista encargar informes jurídicos sobre la eventual resolución de la Suprema Corte de Justicia sobre la inconstitucionalidad del IRPF a jubilados y pensionistas

Montevideo, 24 de marzo de 2008

Ante las versiones de prensa sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia con referencia a la validez constitucional del Impuesto a la Renta (IRPF) a pasivos, jubilados y pensionistas el Comité Ejecutivo del PS aprobó llevar adelante un planteo sobre el tema realizado en la sesión de hoy por parte de su Secretario General, Lalo Fernández.

El Ejecutivo socialista solicitará a destacados juristas un informe sobre la pertinencia de que algunos jueces soliciten abstenerse de dar su punto de vista cuando un fallo pueda comprender al magistrado. Este planteo apunta a que la resolución de la SCJ sea lo más transparente y por lo tanto no deje lugar a dudas sobre su legitimidad.

Por entrevistas,
Lalo Fernández (099) 613 860